

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto de referencia

NIF/CIF	PROVEEDOR	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
B83886176	SMITHS MEDICAL ESPAÑA, S.L. (ANTES TM.MAB	Subsanación documentación administrativa: Falta aportar: 1) Anexo X especificando que los productos a los que licita están exentos de látex y phtalatos.
A08130502	FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A	Documentación administrativa aportada.
B46012696	BAXTER S.L.	Documentación administrativa aportada.
A50140706	BECTON DICKINSON, S.A.	Documentación administrativa aportada.
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA SL.	Subsanación documentación administrativa: Falta aportar: 1) Anexo VII. Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.
A08092744	B.BRAUN MEDICAL, S.A.	Documentación administrativa aportada.
B82665373	LABORATORIOS CAIR ESPAÑA, S.L.	Subsanación documentación administrativa: Falta aportar: 1) Anexo X especificando que los productos a los que licita están exentos de látex y phtalatos. 2) Cuentas anuales de los 3 últimos años, aprobadas y depositadas en el Registro oficial en el que deba estar inscrito (en concreto, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Estado de cambios de patrimonio neto depositadas en el Registro Oficial pertinente).
A08099681	ABBOTT LABORATORIES, S.A.	Documentación administrativa aportada.
B83959056	HOSPIRA PROD.FARMACEUTICOS Y HOSP. S.L.	Subsanación documentación administrativa: Falta aportar: 1) Anexo VII. Modelo de declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad.

En consecuencia, se concede un plazo no superior a 5 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará en el Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe (Carretera Madrid-Toledo km 12,5).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado el contrato referido en el encabezamiento,

Getafe, 18 de abril de 2018.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION



Mª del MAR GARCÍA SANZ.